

nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de polielectrolito para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas en la suma de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de octubre de 1977.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.578-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de cal apagada a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga) durante el año 1978.**

**Objeto del concurso:** Concurso para la adjudicación del suministro de cal apagada necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta

Alta, durante el año 1978, con un mínimo de 1.120 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 3.920.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 78.400 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral

de los servicios administrativos de este Consorcio.

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de cal apagada para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas en la suma de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de octubre de 1977.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.579-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

##### ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ESPECIALIZADOS DEL INDIME (ASFEIN)

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 24 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios Especializados del Indime (ASFEIN)» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Antonio Olaguer Feliu González, don Manuel Blanco García, don Jesús María Vázquez Cantero, don José María Rodríguez Martín-Chacón y don Manuel Viéitez Pérez.

##### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ANDALUCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece cuarenta y cinco horas del día 24 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, todos los funcionarios con plaza en propiedad, interinos y contratados administrativos, que perciban sus haberes de cualquier Organismo de la Administración, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús López Serrabona, don Juan F. Rodríguez Reche, doña Adela Gómez Ibáñez, don Emilio Solbas González, don Francisco Martínez Amat, doña María T. Campe Domínguez, don Agustín Arenas

Rufino, don Manuel Castaños Delgado, don Antonio Romero Miguez y don Joaquín Martínez Ramírez.

##### ASOCIACION NACIONAL DE INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO (ANITAFE)

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 24 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación Nacional de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Funcionarios del Estado (ANITAFE)» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Constantino Lagarón Yáñez, don José Manuel Luque García y don José Luis Leirado Pajares.

##### UNION FEDERAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION LOCAL (UFITAL)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 25 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Unión Federal Independiente de Trabajadores de la Administración Local (UFITAL)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, todos los funcionarios de la Administración Local, Provincial o Regional, siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Hurtado Cordones, don Carlos García Rodríguez y don Jacinto Estanguí Sobrino.

##### ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS AGENTES DE INSPECCION DEL INDIME (ASFAININ)

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el

artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce quince horas del día 25 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación Sindical de Funcionarios Agentes de Inspección del Indime (ASFAININ)» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Mariano Ossorio Encinas, don Teófilo Martínez Martínez, don Marcelino Sánchez Blasco, don Carlos Serna González, don Andrés Pineiro Santos, don Valeriano Angel Sampablo Navas, don Angel Ocón de Oro, don Ramón Delgado del Campo, don José Antonio Azcón Valderrábanos, don José Guillermo Páez Gómez y don Domingo Machuca Pascual.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados

#### Marítimos Permanentes

#### VIGO

Don José A. Jádenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1977 por el buque «Tolín», de la matrícula de Tuy, folio 3112, al también pesquero «Nuevo San Antonio», de la matrícula de Tuy, folio 3116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Marina de Vigo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de octubre de 1977.—El Juez, José A. Jáudenes.—9.978-E.

\*

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de agosto de 1977 por el buque «Angel Juan», de la matrícula de Vigo, folio 8351, al también pesquero «Mar Celeste», de la matrícula de Vigo, folio 7686.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de octubre de 1977. El Juez, José A. Jáudenes.—9.977-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 9.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 7 de abril de 1964, con números 1.403 de entrada y 137 de registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de Helmut Reinhardt Hornschuh, en garantía del mismo, a disposición del ilustrísimo señor Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno, como fianza complementaria para ejercer la profesión de Gestor Administrativo, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 20 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—12.446-C.

#### JAEN

Habiéndose extraviado el resguardo de un depósito necesario sin interés, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número 115, de entrada, y 821 de registro, con fecha 28 de agosto de 1972, por don Francisco López Martínez, a disposición del señor Presidente del IRYDA, importe de 221.410 pesetas y para «Obras redes terciarias correspondientes al proyecto II/71 de nivelación de tierras en exceso y reservadas de la zona reglable del Guadalhorce (Málaga) se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que el mencionado depósito no sea devuelto sino a su legítimo propietario, quedando el mismo sin ningún valor ni efectos cuando transcurran dos meses de la presente publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos. Los gastos

que se originen de la presente publicación serán de cuenta del interesado.

Jaén, octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo.—9.921-E.

#### Devolución de fianza

Estando tramitándose en esta Delegación de Hacienda el expediente de devolución de la fianza que tiene constituida en la Caja General de Depósitos, por un importe de 826.000 pesetas, el Habilitado de Clases Pasivas don Blas Cuesta-Gutiérrez, por haber fallecido el día 3 de los corrientes, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se consideren con derecho a deducir cantidad alguna de la mencionada fianza, que a tenor de lo preceptuado en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, por el que se modifica la reglamentación del ejercicio de la profesión de Habilitados de Clases Pasivas, puedan efectuar reclamaciones en esta Delegación de Hacienda en el término de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jaén, 9 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.016-E.

#### VALENCIA

Se ha iniciado en esta sucursal de la Caja General de Depósitos expediente de extravío del resguardo de depósito sin desplazamiento de títulos, constituido por unión temporal de Empresas («Construcciones Rodrigo, S. A.», «Construcciones Atalaya, S. A.», y «Cia. Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, S. A.»), con fecha 24 de noviembre de 1972, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, para obras y proyectos de construcción de 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Valencia, lote número 5, por un importe de 5.587.421 pesetas, y al que han correspondido los números 4.480 E., 167 R.

Todo ello se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir duplicado del citado resguardo, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valencia, 2 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.299-D.

### Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros de «reserva» para las jornadas 13, 14, 15 y 16 de la temporada 1977-78 son los que se indican a continuación:

Jornada 13:

1. Compostela-Palencia.
2. Leonesa-R. U. Irún.
3. Almería-San Andrés.

Jornada 14:

1. Ferrol-Castilla.
2. Mallorca-Ceuta.
3. Gerona-Eldense.

Jornada 15:

1. Jaén-Castellón.
2. Calvo Sotelo-Osasuna.
3. Badajoz-Almería.

Jornada 16:

1. Osasuna-Jaén.
2. Caudal-Basconia.
3. Linares-Onteniente.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Administrador general.—8.580-A.

### Tribunales de Contrabando

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Diego Cañes Vilches, cuyo último domi-

cilio conocido fue en Mollet del Vallés (Barcelona), se le hace saber por el presente edicto que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Expectativo González García, don Juan Manuel González Barce y don Vicente Tortajada Rodrigo contra el fallo dictado por este Tribunal en los expedientes acumulados 259, 260 y 261/76, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente edicto, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Valencia, 29 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.943-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Confederaciones Hidrográficas

#### SEGURA

En el expediente de expropiación forzosa que se tramita en esta Confederación con motivo de la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del Canal de la margen derecha del río Segura. Tramo Ojós-Alhama.—Segregado B. Resto del tramo.—Aprovechamiento conjunto Tajo-Segura.—Término municipal de Ojós (Murcia), proyecto aprobado técnica y definitivamente por el Ministerio de Obras Públicas en 21 de septiembre de 1973, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 17, 18 y 20 de la misma Ley, y el 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, ha dictado el acuerdo que, literalmente, dice así:

«Primero.—Se abre información pública y se concede un plazo de quince días para solicitar la rectificación de posibles errores en la determinación de los bienes reseñados en la relación que se adjunta, conforme al artículo diecinueve de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.—Declarar la necesidad de ocupación de todas y cada una de las parcelas cuyo detalle descriptivo consta en la citada relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica. Notifíquese individualmente a los interesados conforme al artículo veintiuno de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, advirtiéndoles de su derecho a recurrir en alzada ante el Ministerio de Obras Públicas en el término de diez días.»

Murcia, 30 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete.—9.382-E.

Relación que se cita, con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios, superficies de expropiación y de ocupación temporal, linderos de la superficie de expropiación y cultivos

Número 1.—Propietaria: Doña María Saorín Guillamón, calle José Antonio, número 45, Archena (Murcia). Expropiación: 0,8920 hectáreas de tierra de labor con almendros, olivos e higueras. Linderos: Norte, resto de finca y Josefa Gómez Gómez; Sur, Obispado de Cartagena (Murcia) y Josefa Gómez Gómez; Este,

Obispado de Cartagena (Murcia) y Josefa Gómez Gómez, y Oeste, resto de finca.

Número 2.—Propietaria: Doña Josefa Gómez Gómez, Casa de la Balsa, Yéchar de Mula (Murcia). Expropiación: 0,5085 hectáreas de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, Obispado de Cartagena (Murcia) y María Saorín Guillamón; Sur, Obispado de Cartagena (Murcia) y María Saorín Guillamón; Este, Obispado de Cartagena (Murcia), y Oeste, María Saorín Guillamón.

Número 3.—Propietario: Obispado de Cartagena (Murcia), plaza del Cardenal Belluga, Murcia. Usufructuaria vitalicia: Doña Aurora González Artís, domicilio desconocido. Aparcero: Don Angel Guillamón Guillamón, calle José Antonio, 47, Archena (Murcia). Expropiación: 0,8335 hectáreas. Ocupación temporal: 1,0185 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca, María Saorín Guillamón y Josefa Gómez Gómez; Sur, resto de finca e ICONA; Este, ICONA, y Oeste, María Saorín Guillamón y Josefa Gómez Gómez.

Número 4.—Propietario: Don Angel Guillamón Guillamón, calle José Antonio, número 47, Archena (Murcia). Expropiación: 0,8430. Ocupación temporal: 1,0240 hectáreas. Cultivos: Tierra labor con olivos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca e ICONA; Sur, resto de finca; Este, Josefa Alcolea Garrido y Encarnación y María de la Cruz Palazón, y Oeste, ICONA.

Número 5.—Propietaria: Doña Josefa Alcolea Garrido, cortijo «Candel», Ojós (Murcia). Expropiación: 0,0215 hectáreas de tierra labor con almendros. Linderos: Norte, Encarnación y María de la Cruz Palazón; Sur, resto de finca; Este, Encarnación y María de la Cruz Palazón, y Oeste, Angel Guillamón Guillamón.

Número 6.—Propietarias: Doña Encarnación y doña María de la Cruz Palazón, Las Cuevas, Ojós (Murcia). Expropiación: 0,2100 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0380 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor en blanco. Linderos: Norte, resto de finca y Angel Guillamón Guillamón; Sur, resto de finca y Josefa Alcolea Garrido; Este, Angel Guillamón Guillamón y Pedro López Ortiz, y Oeste, Angel Guillamón Guillamón y Josefa Alcolea Garrido.

Número 7.—Propietario: Don Pedro López Ortiz, Pérez de los Cobos, número 3, Villanueva del Segura (Murcia). Expropiación: 0,0115 hectáreas de tierra de labor. Linderos: Norte, Angel Guillamón Guillamón. Sur, resto de finca. Este, Angel Guillamón Guillamón, y Oeste, Encarnación y María de la Cruz Palazón.

Número 8.—Propietario: Don Angel Guillamón Guillamón, José Antonio, número 47, Archena (Murcia). Expropiación: 0,7365 hectáreas. Ocupación temporal: 0,4495 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca, Sebastián Palazón Rodríguez y Obispado de Cartagena; Sur, resto de finca, Encarnación y María de la Cruz Palazón y Pedro López Ortiz; Este, ICONA y Pedro Massa Ruiz, y Oeste, Encarnación y María de la Cruz Palazón y Pedro López Ortiz.

Número 9.—Propietario: Don Sebastián Palazón Rodríguez, José Antonio, número 45, Archena (Murcia). Expropiación: 0,1365 hectáreas. Ocupación temporal: 0,3035 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Angel Guillamón Guillamón; Este, Obispado de Cartagena (Murcia), y Oeste, resto de finca.

Número 10.—Propietario: Obispado de Cartagena (Murcia), plaza del Cardenal Belluga, Murcia. Usufructuaria vitalicia: Doña Aurora González Artís, domicilio desconocido. Aparcero: Don Angel Guillamón Guillamón, José Antonio, número 47, Archena (Murcia). Expropiación: 0,1365 hectáreas. Ocupación temporal: 0,3035

hectáreas. Cultivos: Tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Angel Guillamón Guillamón; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca y Sebastián Palazón Rodríguez.

Número 11.—Propietario: Don Pedro Massa Ruiz, Santa Isabel, número 12, Murcia. Aparcero: Don José Alcolea Garrido, cortijo «Candel», Ojós (Murcia). Expropiación: 1,3920 hectáreas. Ocupación temporal: 0,9660 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca e ICONA; Este, Encarnación y María de la Cruz Palazón, y Oeste, Obispado de Cartagena y Angel Guillamón Guillamón.

Número 12.—Propietarios: Doña Encarnación y doña María de la Cruz Palazón, Las Cuevas, Ojós (Murcia). Expropiación: 0,2655 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0280 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca y Joaquín López Batú; Sur, resto de finca; Este, ICONA y Joaquín López Batú, y Oeste, Pedro Massa Ruiz.

Número 13.—Propietario: Don Joaquín López Batú, avenida del Generalísimo, número 23, Caravaca de la Cruz (Murcia). Aparcero: Don Antonio López Baneagas, camino del Morte, sin número, Archena (Murcia). Expropiación: 0,1475 hectáreas. Ocupación temporal: 0,1410 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor y olivos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Encarnación y María de la Cruz Palazón; Este, ICONA, y Oeste, Encarnación y María de la Cruz Palazón.

Número 14.—Propietario: Don Angel Alcolea Garrido, casa «Candel», barrio de Ojós, Ojós (Murcia). Expropiación: 0,0130 hectáreas. Ocupación temporal: 0,2890 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con almendros y olivos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, ICONA y Carmen Alcolea Garrido; Este, ICONA, y Oeste, ICONA.

Número 15.—Propietaria: Doña Carmen Alcolea Garrido, Los Valientes, número 33, Archena (Murcia). Expropiación: 0,1480 hectáreas de tierra de labor con olivos. Linderos: Norte, Angel Alcolea Garrido; Sur, ICONA; Este, ICONA, y Oeste, ICONA.

Número 16.—Propietario: Don Alfonso Rodríguez Rodríguez, Isidoro de la Cierva, número 2, Murcia. Expropiación: 0,1280 hectáreas. Ocupación temporal: 0,9065 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Carmen Guillamón López; Este, ICONA, y Oeste, ICONA.

Número 17.—Propietaria: Doña Carmen Guillamón López, calle Angel, número 9, Archena (Murcia). Expropiación: 0,3700 hectáreas de tierra de labor con olivos. Linderos: Norte, Alfonso Rodríguez Rodríguez; Sur, ICONA; Este, ICONA, y Oeste, ICONA.

Número 18.—Propietario: Don Pedro Massa Ruiz, plaza de Santa Isabel, número 12, Murcia. Aparcero: Don José Alcolea Garrido, cortijo «Candel», Ojós (Murcia). Expropiación: 0,5094 hectáreas. Ocupación temporal: 2,1971 hectáreas. Cultivos: Tierra labor con olivos y monte. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca e ICONA; Este, ICONA, y Oeste, ICONA.

Número 19.—Propietario: Don Pedro Massa Ruiz, plaza de Santa Isabel, número 12, Murcia. Aparcero: Don José Alcolea Garrido, cortijo «Candel», Ojós (Murcia). Ocupación temporal: 0,2810 hectáreas de labor con arbolado. Linderos de la ocupación temporal: Norte, ICONA; Sur, ICONA; Este, ICONA y resto de finca, y Oeste, ICONA.

Número 20.—Propietaria: Doña María Palazón Moreno, José Antonio, número 28, Archena (Murcia). Aparcero: Don Francisco Garrido Palazón, camino del Morte sin número, Archena (Murcia). Expropiación: 0,6330 hectáreas. Ocupación temporal: 0,6175 hectáreas. Cultivos: Tie-

rra de labor con almendros y olivos. Linderos: Norte, ICONA y Josefa Saorín Guillamón; Sur, resto de finca y Josefa Saorín Guillamón; Este, Francisco Garrido Palazón, y Oeste, ICONA y Josefa Saorín Guillamón.

Número 21.—Propietaria: Doña Josefa Saorín Guillamón, La Serretilla, carretera Archena-Ceuti, Archena (Murcia). Expropiación: 0,9050 hectáreas de tierra de labor con almendros y olivos. Linderos: Norte, ICONA. Sur, María Palazón Moreno; Este, María Palazón Moreno, y Oeste, María Palazón Moreno e ICONA.

Número 22.—Propietario: Don Francisco Garrido Palazón, camino del Morte, sin número, Archena (Murcia). Expropiación: 0,2680 hectáreas. Ocupación temporal: 0,2082 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, María Palazón Moreno; Sur, Basilio Moreno Moreno y María Palazón Moreno. Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 23.—Propietaria: Doña María Palazón Moreno, José Antonio, número 28, Archena (Murcia). Aparcero: Don Francisco Garrido Palazón, camino del Morte, Archena (Murcia). Expropiación: 0,6710 hectáreas. Ocupación temporal: 1,1500 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y almendros. Linderos: Norte, Francisco Garrido Palazón; Sur, Joaquina Moreno Buendía y Simón Guillamón Moreno; Este, resto de finca, y Oeste, Basilio Moreno Moreno.

Número 24.—Propietario: Don Basilio Moreno Moreno, Carmen, número 14, Archena (Murcia). Expropiación: 0,0720 hectáreas. Ocupación temporal: 0,2310 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y almendros. Linderos: Norte, Francisco Garrido Palazón; Sur, Simón Guillamón Moreno; Este, María Palazón Moreno, y Oeste, resto de finca.

Número 25.—Propietaria: Doña Joaquina Moreno Buendía, San Leandro, número 8, Ojós (Murcia). Expropiación: 0,0275 hectáreas. Ocupación temporal: 0,3105 hectáreas de monte. Linderos: Norte, resto de finca y María Palazón Moreno; Sur, Simón Guillamón Moreno; Este, resto de finca, y Oeste, Simón Guillamón Moreno.

Número 26.—Propietario: Don Simón Guillamón Moreno, Beatriz Abenza, número 6, Archena (Murcia). Aparcero: Don Miguel Palazón Moreno, con domicilio en Ojós —junto a Teléfonos— (Murcia). Expropiación: 0,2815 hectáreas. Ocupación temporal: 0,2495 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y almendros. Linderos: Norte, Joaquina Moreno Buendía y María Palazón Moreno; Sur, resto de finca; Este, Joaquina Moreno Buendía y Antonio Guillamón Palazón, y Oeste, resto de finca.

Número 27.—Propietario: Don Antonio Guillamón Palazón, «Las Gachopas», Campo de Ojós, carretera Archena-Mula, Ojós (Murcia). Expropiación: 0,3525 hectáreas. Ocupación temporal: 0,3115 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con arbolado y monte. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, resto de finca y Simón Guillamón Moreno, y Oeste, resto de finca y Simón Guillamón Moreno.

Número 28.—Propietario: Don Simón Guillamón Moreno, Beatriz Abenza, número 6, Archena (Murcia). Aparcero: Don Miguel Palazón Moreno, con domicilio en Ojós —junto a Teléfonos— (Murcia). Expropiación: 0,5630 hectáreas. Ocupación temporal: 0,7800 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca, Claro Aráez Lova y Jesús Abenza Guillamón; Este, Claro Aráez Lova, y Oeste, Antonio Guillamón Palazón.

Número 29.—Propietario: Don Claro Aráez Lova, finca «La Sinfrosa», carretera Archena-Mula, Campo de Ojós, Ojós

(Murcia). Expropiación: 0,0800 hectáreas. Ocupación temporal: 0,2470 hectáreas. Cultivos. Tierra de labor. Linderos: Norte, Simón Guillamón Moreno. Sur, resto de finca; Este, Jesús Abenza Guillamón, y Oeste, resto de finca.

Número 30.—Propietario: Don Jesús Abenza Guillamón, La Bermeja, Campo de Ricote, Ricote (Murcia). Expropiación: 0,3965 hectáreas. Ocupación temporal: 0,7120 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y monte. Linderos: Norte, Simón Guillamón Moreno; Sur, herederos de Moisés Guillamón. Este, resto de finca y Miguel Palazón Moreno, y Oeste, resto de finca y Claro Aráez Lova.

Número 31.—Propietario: Don Miguel Palazón Moreno. Domicilio: Junto a Teléfonos, Ojós (Murcia). Expropiación: 0,0050 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0935 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, herederos de Moisés Guillamón Guillamón; Este, resto de finca, y Oeste, Jesús Abenza Guillamón.

Número 31.—Propietarios: Herederos de don Moisés Guillamón Guillamón, San Bernardo, número 121, Madrid. Aparceiro: Don José Guillamón Rosa, casa de la Trinidad, Alquibla, Ojós (Murcia). Expropiación: 1,3735 hectáreas. Ocupación temporal: 0,7370 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y monte. Linderos: Norte, resto de finca, Miguel Palazón Moreno y Jesús Abenza Guillamón; Sur, resto de finca y Claro Aráez Lova; Este, resto de finca y Juan y Antonio Guillamón Manin y Eloy Guillamón Losa, carretera de Ceutí por medio, y Oeste, resto de finca.

Número 33.—Propietario: Don Claro Aráez Lova, finca «La Sinfarosa», carretera de Archena-Mula, Campo de Ojós, Ojós (Murcia). Expropiación: 0,0445 hectáreas. Ocupación temporal: 0,0450 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos. Linderos: Norte, Herederos de Moisés Guillamón Guillamón; Sur, resto de finca; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 34.—Propietarios: Don Juan y don Antonio Guillén Marín y don Eloy Guillamón Losa. Domicilio: Los Torraos, Ceutí (Murcia). Expropiación: 1,5910 hectáreas. Ocupación temporal: 1,0070 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con olivos y monte. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, José Guillamón Saorín y Oeste, herederos de Moisés Guillamón Guillamón, carretera de Ceutí por medio.

Número 35.—Propietario: Don José Guillamón Saorín, avenida del Niño, número 32, Archena (Murcia). Expropiación: 0,4460 hectáreas. Ocupación temporal: 0,4150 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor con almendros y monte. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y herederos de Paula Buendía Melgarejo; Este, resto de finca, y Oeste, Juan y Antonio Guillén Marín y Eloy Guillamón Losa.

Número 36.—Propietarios: herederos de doña Paula Buendía Melgarejo, San Leandro, número 11, Ojós (Murcia). Expropiación: 1,7320 hectáreas. Ocupación temporal: 2,2105 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor y monte. Linderos: Norte, José Guillamón Saorín; Sur, Juan Pedro Candel López; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 37.—Propietario: Don Juan Pedro Candel López, Ramón y Cajal, número 82, Archena (Murcia). Expropiación: 0,6550 hectáreas. Cultivos: Tierra de labor y monte. Linderos: Norte, herederos de Paula Buendía Melgarejo; Sur, don José Buendía Moreno. Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 38.—Propietario: Don José Buendía Moreno, calle San Agustín, número 19, Ojós (Murcia). Expropiación: 0,3680 hectáreas de monte. Linderos: Norte, Juan Pedro Candel López; Sur, línea

de términos municipales de Ojós-Campos del Río; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencia: R. I. 2.718. Expediente 30.744-F. 849.

Peticionario: Iberduero, S. A. (Distribución Burgos).

Objeto de las instalaciones: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en Burgos.

Características principales:

— Línea a 13,2 KV., de 2.214 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo en la E.T.D. «Rivalamora» y final 14 apoyos posteriores, donde se deriva al C. T. «Granja Artillería».

— Línea a 13,2 KV., de 93 metros de longitud en un solo vano, con origen en el apoyo número 13 de la línea anterior y final en el primer apoyo de la línea actual, de donde deriva a su vez al C. T. «La Cueva».

— Línea a 13,2 KV., de 1.810 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo de la E. T. D. «Rivalamora» y final en una torre actual, 14 apoyos posteriores, donde deriva al C. T. «Fábrica de Yaso».

— Línea a 13,2 KV., de 71 metros de longitud en un solo vano, con origen en el apoyo número 7 de la línea a Pisones y final en el siguiente apoyo actual de ángulo.

— Línea a 13,2 KV., de 516 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 8 de la línea a Los Pisones y final 5 apoyos posteriores, en un actual, antes del cruce con la «Autovía Ronda I».

— Línea a 13,2 KV., de 103 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo número 9 de la línea a Los Pisones y final en un apoyo actual de la línea al C. T. «Vía Empalme».

— Línea a 13,2 KV., de 50 metros de longitud en un solo vano, con origen en el apoyo número 11 de la línea a Los Pisones y final en un apoyo actual de la línea al C. T. «Pisones II».

— Línea a 13,2 KV., de 769 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo en la E. T. D. «Rivalamora» y final ocho apoyos posteriores en un apoyo actual, antes del cruce con la «Autovía Ronda I».

— Línea a 13,2 KV., de 47 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 7 de la línea anterior y final en el C. T. «Pisuerga».

— Línea a 13,2 KV., de 510 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo de la E. T. D. «Rivalamora» y final en otra torre de paso de aéreo a subterráneo, en la calle de La Tizona.

— Línea a 13,2 KV., de 553 metros de longitud, sobre torres metálicas, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo de la E. T. D. «Rivalamora» y final en una torre de paso de aéreo a subterráneo, en la calle Timoteo Arnaiz.

— Línea a 13,2 KV., de 460 metros de longitud, sobre torres metálicas, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo de la E. T. D. de Rivalamora y final en otra torre de paso de aéreo a subterráneo en punto próximo al ferrocarril Madrid-Irún, en el kilómetro 371,818, en la calle Timoteo Arnaiz.

— Línea a 13,2 KV., de 455 metros de longitud, sobre torres metálicas, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo de la E. T. D. de Rivalamora y final en otra torre de paso de aéreo a subterráneo en la calle Diego Rodríguez.

— Línea a 13,2 KV., de 489 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo de la E. T. D. de Rivalamora y final en otra torre donde a su vez deriva al C. T. «El Arenal».

— Línea a 13,2 KV., de 26 metros de longitud en un solo vano, con origen en el apoyo número 5 de la línea anterior y final enlazando con la línea al C. T. «Las Veguillas».

— Línea a 13,2 KV., de 112 metros de longitud, sobre una torre metálica, con origen en el apoyo número 6 de la línea a 13,2 KV., salida a Estadio Municipal y final en el C. T. «El Arenal».

— Línea a 13,2 KV., de 1.373 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en una torre de paso de subterráneo aéreo de la E. T. D. de Rivalamora y final 10 apoyos posteriores, en un apoyo fin de línea.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.399.453 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 10 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.279-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 30.746-F. 851.

Peticionario: Iberduero, S. A. (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en la zona de Burgos, enlazando las líneas «Industrial V»-«Industrial I».

Características principales:

Línea a 13,2 KV., de enlace «Industrial V»-«Industrial I», con dos tramos:

Primer tramo: Tiene su origen en un apoyo actual, donde a su vez deriva a los C. T. «Club el Soto» y C. T. «Urbanización Fuentes Blancas», y final enlazando con la línea al C. T. «Cardañaimeno-Gasolinera», de 1.147 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas.

Línea a 13,2 KV., de 122 metros de longitud en un solo vano, con origen en el apoyo número 8 de la línea anterior y final enlazando con la línea al C. T. «Castañares-Ferrovial Obras».

Segundo tramo: Tiene su origen en la línea al C. T. «Castañares» («Ferrovial Obras»), en el punto donde deriva al C. T. «Castañares» («Las Quebrautadas»), y final enlazando con la línea al C. T. «Rubena» («Hotel Santiago»), de 4.128 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.497.751 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 10 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez. 6.281-B.

### CACERES

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, calle P. Sánchez Asensio, 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública cuyas características principales son las siguientes:

#### Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 59 de la línea a Aldeacentenera.

Final: C. T. número 1, de Torrecilla de la Tiesa.

Término municipal afectado: Torrecilla de la Tiesa.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 497.

Materiales: Apoyos de hormigón y metálicos, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto en pesetas: 7.158.388.

Finalidad: Ampliación de los medios de distribución en Torrecillas de la Tiesa.

Referencia del expediente: A. T. 2.670.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—6.282-B.

\*

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de doña Laura Otero Parras, con domicilio en Miajadas, calle General Franco, 119, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### Línea eléctrica:

Origen: Línea al C. T. número 7 y anillo de circunvalación a Miajadas.

Final: C. T. número 8 y C. T. número 14, de Miajadas.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 22 KV.

Longitud en metros: 35 y 445.

Materiales: Conductor unipolar de aluminio de 35 y de 100 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Miajadas.

Número de transformador: 2.

Tipo: Interior.

Potencia: 2 por 250 KVA.

Relación de transformación: 22.000/220-127 V.

Presupuesto en pesetas: 1.239.080.

Finalidad: Mejorar el servicio dentro de la zona de su enclavamiento.

Referencia del expediente: A. T. 2.691.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—6.283-B.

\*

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, calle P. Sánchez Asensio, 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### Línea eléctrica:

Origen: E. T. D. de Cañamero.

Final: Apoyo número 88 de la línea proyectada (límite de la provincia de Cáceres).

Término municipales afectados: Cañamero y Alía.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 68 KV.

Longitud en metros: 10.950.

Materiales: Apoyos de hormigón y metálicos, conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección y aisladores de vidrio formando cadenas.

Presupuesto en pesetas: 8.058.971.

Finalidad: Proporcionar energía a las obras de la C. N. de Valdecaballeros, así como a la distribución en la zona norte de la provincia de Badajoz.

Referencia del expediente: A. T. 2.615.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—6.284-B.

### MADRID

Don Amadeo Serafian, en nombre y representación de la Empresa «Gasosuna, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Falúa, sin número (Alameda de Osuna), solicita:

1.º Expediente GLP 497/77.—Concesión y autorización administrativas para el suministro de gas propano a la parce-

la número 5 del conjunto urbano denominado «Valleaguado», situado en el término municipal de Coslada (Madrid), mediante una instalación de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 28.930 litros cada uno, así como válvulas de seguridad, vaporizadores, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 352 viviendas.

El importe de este proyecto representará 2.539.958 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

2.º Expediente GLT 532/77.—Concesión y autorización administrativas para el suministro de gas propano al conjunto urbano denominado «Oca», situado entre las calles de los Desamparados, Las Palmas y Humanes, en el término municipal de Móstoles (Madrid), mediante una instalación de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 28.600 litros cada uno, así como válvulas de seguridad, vaporizadores, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 440 viviendas.

El importe de este proyecto representará 2.889.203 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

3.º Expediente GLP 544/77.—Concesión y autorización administrativas para el suministro de gas propano al conjunto urbano denominado «Fuenlabrada III», situado entre las calles de Barranco de los Pobres y Camino de la Moraleja, en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid), mediante una instalación de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de cuatro depósitos enterrados de 28.930 litros cada uno, así como válvulas de seguridad, vaporizadores, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 952 viviendas.

El importe de este proyecto representará 5.413.635 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

4.º Expediente GLP 545/77.—Concesión y autorización administrativa para el suministro de gas propano al conjunto urbano denominado «Humanes», situado en la carretera de Humanes a Fuenlabrada, en el término municipal de Humanes (Madrid), mediante una instalación de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de cuatro depósitos enterrados de 28.930 litros cada uno, así como válvulas de seguridad, vaporizadores, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 1.000 viviendas.

El importe de este proyecto representará 5.314.222 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar proyecto en competencia o escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público, durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Mi-

nisterio de Industria y Energía de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—12.608-C.

#### PONTEVEDRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., derivación a Cedeira, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.». Expediente: AT.106/77.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parte de la actual línea Porriño-Redondela, estando situado el punto de entronque a 600 metros del centro de seccionamiento Redondela-Estación, y termina en el C. de T. de Cedeira (Redondela).

Finalidad de la instalación: Al construir la línea Porriño-Redondela, es necesario realizar las derivaciones a aquellos transformadores próximos a la misma.

Características principales: La línea será a 15/20 KV., de 503 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 433.298 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 27 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.504-D.

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica L-904

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Abanto y Ciérvana y Santurce.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., enlace Musques-La Arena-C. T. «Explosivos» con Las Viñas-Cerámica Vizcaina-C. T. «El Arbol».

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 187.718 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Alda. Mazarredo, 6-4.º y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—12.547-C.

##### Línea eléctrica L-843

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del

Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Erandio-Bilbao.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., prolongación de la de «Asúa-Berango» C. T. «Agarre», al nuevo C. T. «Errealde».

Finalidad: Mejorar el servicio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 139.724 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Alda. Mazarredo, 6. 4.º y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—12.559-C.

## MINISTERIO

### - DE COMERCIO Y TURISMO

#### Dirección General de Consumidores

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Arturo Benede Sans, en expediente número 0477/76 de la Dirección General de Consumidores*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Consumidores, con fecha 7 de febrero de 1977, en el expediente número 0477/76 del Registro General, correspondiente al número 08-255/76 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado con multa de 50.000 pesetas don Arturo Benede Sans, vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Fortuna, número 5, por fraude en peso y calidad de pan.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Subdirector general.

## MINISTERIO DE CULTURA

### Sécción de Empresas Periodísticas

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Costagolf», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Aubrey-Kenneth Brown Robinson», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.331, Sección Personas Naturales, tomo 17.

Domicilio: Calle Loma de los Riscos, número 1, Torremolinos (Málaga).

Título de la publicación: «Costagolf».

Lugar de aparición: Torremolinos (Málaga).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: De 60 a 100

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Guía turística para información de los turistas de habla inglesa sobre los lugares turísticos de España. Se editará en inglés y español. Comprenderá los temas de: Las Leyes de España, historia, lugares turísticos, golf y cocina española.

Director: Don Aubrey-Kenneth Brown Robinson (publicación exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Lookout Magazine Key to What's on».

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. A.—3.467-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Provincial de Amas de Casa de Melilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Provincial de Amas de Casa de Melilla».

Domicilio: Calle José Antonio, número 5, Melilla.

Junta Directiva: Presidenta, doña María Luisa Pérez Esteban; Vicepresidenta, doña Pilar Alonso Bahamonde; Secretaria, doña Felisa Fulana Gutiérrez; Tesorera, doña María Rosa Leiva Carazo; Vocales, doña Celia Clemente Pató, doña Susana Levy Cohén, doña María Dolores Cabrero Lahoz, doña Isabel Morala Casaña, doña Carmen Ruiz Miranda y doña María del Carmen Boix Mulet.

Título de la publicación: «Rusadir».

Subtítulo: «Asociación Provincial de Amas de Casa. Melilla».

Lugar de aparición: Melilla

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 25 por 18 centímetros.

Número de páginas: 6.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y mantener relación entre las asociadas de Melilla y su Junta Directiva. Comprenderá los temas de: Artículos, actividades culturales, temas relacionados con la mujer, beneficios conseguidos para las asociadas en comercio local, información sobre comercio interior y consumidores.

Directora: Doña María Luisa Pérez Esteban (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. A.—3.525-D.

### JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BARCELONA

#### *Inclusión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión del día 1 de septiembre de 1977, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 285.075 acciones ordinarias, al portador, de pesetas nominales 500 cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 285.075, emitidas por la Compañía «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA), mediante diversas escrituras en representación de su capital social de 142.537.500 pesetas.

Todas dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos.

Los títulos representativos de las propias acciones son cortados de libros-talenarios con la numeración correlativa antes indicada; llevan cupones número 48 y siguientes para el cobro de dividendos, están fechados en Granada y vienen autorizados con las firmas impresas del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración de la Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de septiembre de 1977.—El Síndico-Presidente, José Pamies Miranda.—El Secretario, Ramón Acín Ferrer.—6.352-6.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA.

#### BILBAO.

#### *Admisión de valores a la cotización oficial* («Banco de Vasconia, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 100.000 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 600.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de diciembre de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Vasconia, S. A.», mediante escritura pública del 4 de enero de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.622-D.

#### *Admisión de valores a la cotización oficial* («Cartesol, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Cartesol, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 21 de mayo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.466-C.

#### *Admisión de valores a la cotización oficial* («Gensival Ibérica, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», de esta Bolsa, 2.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.000.000, todas ellas, con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Gensival Ibérica, Sociedad Anónima», en representación de su capital social estatutario, mediante escritura pública del 17 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de octubre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.703-C.

#### MADRID

#### *Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de septiembre, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 1 de febrero de 1977:

Un millón de bonos de Caja, al portador, serie XII, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1.500.001 al 2.500.000, ambos inclusive, al interés anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año. Dichos bonos se amortizarán de la siguiente forma:

En 31 de julio de 1978, 1.000.000.000 de pesetas.

En 31 de enero de 1981, 500.000.000 de pesetas.

En 31 de enero de 1983, 1.000.000.000 de pesetas.

Los bonos que se amorticen en 1978 percibirán una prima del 1 por 100; los que se amorticen en 1981, del 2 por 100, y los que se amorticen en 1983, del 3 por 100.

El Banco se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente de acuerdo con las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—6.358-12.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Intercartera, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 10 de mayo de 1975: 200.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Vicesindico, Manuel de la Concha y López-Isla.—12.693-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1976: 223.880 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 456.121 al 680.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir del 1 de diciembre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—6.353-6.

#### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 bonos de Caja, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie XII, números 1 al 1.500.000, parte de los emitidos mediante escritura de 1 de febrero de 1977, por el «Banco de Fomento, S. A.».

Barcelona, 13 de octubre de 1977.—El Síndico-Presidente.—3.691-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 583.300 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.166.601 al 1.749.900, emitidas por el «Banco de Granada, Sociedad Anónima».

Barcelona, 13 de octubre de 1977.—El Síndico-Presidente.—3.689-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, emitidas por la Compañía «Gestión y Administración Mobiliaria, S. A.» (GESAMO).

Barcelona, 13 de octubre de 1977.—El Síndico-Presidente.—3.688-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 248.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.000.001 al 1.248.000, emitidas por la Compañía «Indus, S. A.».

Barcelona, 13 de octubre de 1977.—El Síndico-Presidente.—3.688-D.

#### BANCO DE ESPAÑA

##### ORENSE

Relación de los depósitos de todas clases en papel, efectivo y saldos de cuentas corrientes que incurrirán en presunción de abandono durante el año 1978 y que de no ser reclamados por los interesados o sus causahabientes, serán entregados al Tesoro Público en cumplimiento del Real Decreto de 24 de enero de 1928; se expresa depósito número, depositante, clase de títulos y pesetas nominales: N. 435. Iglesias Fernández, Juan; para responder del cargo de Habilitado de Clases Pasivas y a disposición del Delegado de Hacienda de esta provincia. Interior 4 por 100. 2.000.

T. 21.805. Elena y Dolores Fernández Somoza. Interior 4 por 100. 5.000.

T. 10.726. Servando Álvarez Pérez y Asunción Lorenzo Pérez. Interior 4 por 100. 5.000.

T. 24.389. Estrada Freire, Antonio. Amortizable 4 por 100. Emisión 1971. 3.500.

T. 15.221. Fernández Somoza, Elena. Amortizable 4 por 100. Emisión 1971. 16.000.

T. 23.562. González Puga, Constantino. Amortizable 4 por 100. Emisión 1971. 13.900.

T. 22.935. Pérez Freán, Manuel. Amortizable 4 por 100. Emisión 1971. 8.500.

T. 22.934. Manuel Macía Fernández y María Pérez Rodríguez. Amortizable 4 por 100. Emisión 1971. 3.000.

N. 731. Castro Valeiras, Serafin; a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Orense, para garantizar la gestión como apoderado de clases pasivas. Amortizable 4 por 100. Emisión 1971. 1.000.

Saldos de cuentas corrientes. Titulares: Iglesias Fernández, Juan, 1.152,18. Elena y Dolores Fernández Somoza, 2.976,68. Servando Alvarez Pérez y Asunción Lorenzo Pérez, 3.130,68. Estrada Freire, Antonio, 1.283,82. Fernández Somoza, Elena, 10.728,54. González Puga, Constantino, 4.979. Pérez Freán, Manuel, 6.070,18. Manuel Macía Fernández y María Pérez Rodríguez, 2.065,74. Castro Valeiras, Serafin, 754,74.

Depósitos en efectivo. Titulares: Alvarez Alvarez, Jenaro, 140. González Fernández, Agustín, 750. López Méndez, Josefa, 356,40. Tejada Pérez, María, 456,27. Cándido García y Sara Alvarez Muñios, 144. Visitación y Concepción Rodríguez Gómez, 234.

Orense, 3 de octubre de 1977.—El Secretario, Vicente Prado Sancosmed.—3.345-D.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A. (BANKUNION)**

CUARTO SORTEO SEMESTRAL DE LOTES

Bonos de caja. Serie R. Emisión 28 de octubre de 1975

Se comunica a los tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, el día 28 de los corrientes, y ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, se ha realizado el cuarto sorteo semestral de premios o lotes en metálico, cuyo resultado ha sido el siguiente:

— Un premio de un millón de pesetas al bono número 22.998.

— Dos premios de doscientas cincuenta mil pesetas cada uno a los bonos números 240.680 y 476.932.

— Diez premios de cien mil pesetas cada uno a los bonos números

747.981	24.332
240.091	396.235
330.552	28.219
145.015	281.042
281.377	826.165

Los titulares de los bonos de caja agradecidos podrán hacer efectivo el importe de los premios, con retención del impuesto a cargo del bonista, presentando los bonos físicos premiados en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo Franco, número 525, Barcelona) o en cualquiera de sus sucursales.

Barcelona, 27 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.835-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

Pago de intereses de bonos de caja, serie B (número 2)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 21 de mayo de 1968, que a partir del día 21 de

noviembre se procederá al pago del cupón número 19 de los mismos, a razón de 22,31 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja, serie D (número 4)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 31 de mayo de 1972, que a partir del día 30 de noviembre se procederá al pago del cupón número 11 de los mismos, a razón de 29,53 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja, serie M (número 13)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 8 de noviembre de 1974, que a partir del día 7 de noviembre se procederá al pago de cupón número 6 de los mismos, a razón de 34 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja, serie N (número 14)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 23 de noviembre de 1974, que a partir del día 23 de noviembre se procederá al pago del cupón número 6 de los mismos, a razón de 403,75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja, serie S (número 18)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 17 de mayo de 1976, que a partir del día 17 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 43 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja, serie T (número 19)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 17 de mayo de 1976, que a partir del día 17 de noviembre se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 40,88 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja, serie U (número 20)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 3 de noviembre de 1976, que a partir del día 3 de noviembre se procederá al pago del cupón número 2 de los mismos, a razón de 38,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago de intereses de bonos de caja, serie V (número 21)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 3 de noviembre de 1976, que a partir del día 3

de noviembre se procederá al pago del cupón número 2 de los mismos, a razón de 38,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco, sitas en: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza. Las series S, T, U y V deberán atenerse a lo siguiente: Se pone en conocimiento de los Bancos presentadores y depositarios de nuestros bonos que el pago del cupón de las emisiones S, T, U y V deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario de marzo de 1974. A tal efecto percibirán de inmediato una circular con las especificaciones de dichos soportes.

Barcelona, 17 de octubre de 1977.—Carles Bellmonte Vila, Director de Administración.—12.831-C.

**JARDON, UFARTE, ARAGONES Y COLINO, S. A.**

La Entidad mercantil «Jardón, Ufarte, Aragónes y Colino, S. A.», comunica, que con fecha 30 de marzo de 1977, la Junta general universal y extraordinaria de accionistas ha acordado disolver y liquidar la Sociedad; a efectos de lo cual aprobó el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	18.677
Pérdidas y ganancias .....	261.323
Total .....	280.000
Pasivo:	
Capital .....	280.000
Total .....	280.000

Madrid, 6 de octubre de 1977.—12.289-C.

**CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (NUCLENOR)**

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1967, 1968 y 1969, que en el sorteo celebrado el día 10 de octubre de 1977 ante el Notario de Santander don Luis García Guinea, bajo el número 1.144 de su protocolo, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Emisión noviembre 1967 - 6.3259 por 100

19.001 al 20.000	131.701 al 132.000
28.001 al 29.000	134.001 al 134.100
30.001 al 31.000	142.001 al 143.000
43.001 al 43.800	149.001 al 150.000
43.901 al 44.100	181.101 al 182.000
49.001 al 50.000	182.101 al 182.200
67.368 al 68.000	210.101 al 211.000
72.401 al 72.705	213.101 al 213.200
76.672 al 77.671	218.101 al 218.200
87.001 al 88.000	218.301 al 218.800
97.001 al 98.000	218.901 al 219.000
108.001 al 109.000	243.133 al 244.192
112.001 al 112.700	244.193 al 244.300
112.301 al 113.100	244.401 al 245.211
115.001 al 116.000	247.001 al 248.000
131.001 al 131.600	

Total de títulos amortizados en este sorteo: 19.919.

## Emisión diciembre 1968 - 6,3059 por 100

11.001	al	12.000	307.001	al	303.000
14.001	al	15.000	309.001	al	310.000
16.001	al	17.000	337.932	al	338.931
43.001	al	44.000	352.001	al	353.000
75.001	al	76.000	368.316	al	369.000
88.001	al	89.000	372.001	al	372.315
91.001	al	92.000	374.001	al	375.000
92.001	al	93.000	386.001	al	387.000
100.001	al	101.000	387.001	al	388.000
103.001	al	104.000	392.001	al	393.000
124.001	al	125.000	408.001	al	409.000
172.001	al	173.000	414.001	al	415.000
181.001	al	182.000	436.001	al	437.000
190.001	al	191.000	455.001	al	456.000
209.001	al	210.000	462.001	al	463.000
219.001	al	220.000	466.001	al	467.000
222.001	al	223.000	471.001	al	471.467
225.001	al	226.000	492.001	al	493.000
260.001	al	261.000	498.001	al	499.000
274.001	al	275.000			

Total de títulos amortizados en este sorteo: 37.467.

## Emisión noviembre 1969 - 7,6704 por 100

2.001	al	3.000	290.001	al	291.000
27.001	al	28.000	310.001	al	311.000
42.001	al	43.000	336.001	al	337.000
42.001	al	43.000	337.001	al	338.000
73.001	al	77.000	359.666	al	359.885
108.001	al	109.000	364.001	al	365.000
109.001	al	110.000	336.001	al	367.000
126.001	al	127.000	377.001	al	368.000
130.001	al	131.000	372.001	al	373.000
133.001	al	134.000	400.001	al	401.000
212.001	al	213.000	403.001	al	403.192
217.001	al	218.000	419.001	al	420.000
241.001	al	242.000	452.001	al	453.000
243.001	al	244.000	453.001	al	454.000
246.001	al	247.000	457.001	al	458.000
254.001	al	255.000	473.001	al	474.000
280.001	al	281.000	480.001	al	481.000
283.001	al	284.000	497.001	al	498.000
284.001	al	285.000			

Total de títulos amortizados en este sorteo: 34.392.

El reembolso de estos títulos se efectuará a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, por los importes y en las fechas que seguidamente se detallan:

## Emisión 1967

Importe líquido: 1.000 pesetas por título amortizado.  
Fecha de reembolso: A partir del 1 de noviembre de 1977.

## Emisión 1968

Importe líquido: 1.044,46 pesetas por título amortizado.  
Fecha de reembolso: A partir del 10 de diciembre de 1977.

## Emisión 1969

Importe líquido: 1.020 pesetas por título amortizado.  
Fecha de reembolso: A partir del 26 de noviembre de 1977.

Santander, 17 de octubre de 1977.—12.580-C.

## TREFINOS, S. A.

## PALAFRUGELL

## Aviso de convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de noviembre próximo, a las once horas, en el domicilio social de Palafrugell (Gero-

na), Barris y Buxó, número 6, para deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

1.º Capitalización de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos para tener derecho a asistencia a la Junta.  
Palafrugell, 5 de octubre de 1977.—  
G. L. Narber, Consejero - Secretario.—12.706-C.

GESTION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.  
(GEVASA)

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	28.150.361,37	Capital desembolsado	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	198.395.433,46	Reservas y fondos	...	30.900.437,27
Deudores	...	20.031.441,97	Acreeedores	...	20.792.632,20
Gastos de constitución	...	3.725.000,00			
Resultados de ejercicio	...	1.361.032,67			
		251.693.269,47			251.693.269,47

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	...	12.383.828,90	Cupones y dividendos de la Cartera	...	8.571.382,43
Gastos generales	...	116.923,30	Beneficios en venta de títulos	...	2.291.980,80
			Beneficios en venta de derechos de suscripción	...	67.842,10
			Primas de asistencia a Juntas	...	5.373,10
			Intereses bancarios	...	173.031,10
			Resultados del ejercicio	...	1.391.032,67
		12.500.752,20			12.500.752,20

## Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1976

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre
3.496.000	Bancos comerciales	31.685.923,90	45.448.000,00
3.292.500	Eléctricas	4.982.323,50	3.610.158,30
14.129.500	Agua y Gas	30.625.875,70	16.918.239,60
3.268.500	Construcción e Inmobiliarias	10.078.262,70	6.310.498,30
1.616.000	Mineras	12.986.591,50	7.742.579,20
3.090.500	Textil - Papeleras	5.284.785,30	4.281.040,65
1.241.500	Químicas	3.055.152,80	2.633.530,60
1.032.500	Cementos	3.219.385,50	1.883.078,25
1.492.500	Siderometalúrgicas	2.902.589,00	1.598.369,45
131.000	Telefonía	300.034,50	172.749,70
5.065.000	Comercio	17.847.683,00	12.953.376,50
19.233.000	Inversión mobiliaria	25.261.628,08	23.846.072,80
49.000.000	Renta fija	50.165.200,00	48.100.000,00
108.086.500		198.395.433,46	175.287.713,35

## Inversiones superiores al 5 por 100

40.000.000	Banco de Finanzas (bonos)	41.165.200,00	40.000.000,00
1.616.000	Sierra Menera	12.986.591,50	7.742.579,20
9.575.000	Gas Natural	22.579.641,30	11.888.212,50
4.565.000	Finanzauto	16.277.201,00	11.540.776,50
18.000.000	Berles	20.593.872,00	21.660.000,00

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.276-C.

NOROESTE DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.  
(NIMSA)

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	80.346,42	Capital desembolsado	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	200.776.548,76	Acreeedores	...	8.695.702,23
Deudores	...	3.144.491,92	Diversas	...	31.000,00
Gastos constitución	...	2.969.213,20			
Resultados del ejercicio	...	1.758.103,93			
		208.726.702,23			208.726.702,23

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	...	527.975,88	Cupones y dividendos de la Cartera	...	29.300,40
Gastos personal	...	171.585,00	Resultados del ejercicio	...	1.257.478,03
Pérdidas en venta derechos suscripción	...	8.599,56			
Gastos constitución	...	388.767,70			
Intereses bancarios	...	21.477,10			
Gastos generales	...	168.373,18			
		1.266.778,43			1.266.778,43

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1976

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre
1.588.000	Bancos comerciales	8.418.059,00	7.702.142,00
15.226.000	Siderometalúrgicas	148.650.638,00	137.604.442,00
58.500	Telefonía	84.894,00	77.144,00
39.294.500	Inversión mobiliaria	40.813.705,00	27.523.788,00
1.190.000	Acciones no cotizadas, cargo 10 %	2.809.250,00	2.809.250,00
57.357.000		200.776.546,00	175.716.784,00
<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>			
2.688.000	Aracre	49.992.785,00	47.801.510,00
9.800.000	Hierros de Levante	49.451.038,00	42.909.300,00
2.680.000	Barcelonesa de Metales	31.118.531,00	46.819.600,00
36.822.000	OIMSA	49.113.116,00	22.269.946,00

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.279-C.

OCCIDENTAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.  
(OIMSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	22.789.518,60	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de Valores	196.542.438,14	Reservas y Fondos	14.248.844,21
Deudores	5.824.867,63	Acreedores	10.089.917,04
Inmovilizaciones tangibles	625.139,43	Rersultado del Ejercicio	4.451.008,23
Inmovilizaciones intangibles	3.007.803,68		
	228.789.767,48		228.789.767,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos Personal	1.398.441,00	Cupones y dividendos de la Cartera	3.572.701,76
Pérdidas venta derechos suscripción	190.671,83	Beneficios en venta de títulos	3.892.314,94
Inmovilizaciones intangibles (amortiz.)	511.845,48	Primas asistencia a Juntas	28.578,11
Inmovilizaciones tangibles (amortiz.)	84.513,24	Intereses bancarios	43.222,15
Gastos generales	900.339,18		
Resultados del Ejercicio	4.451.006,23		
	7.536.816,96		7.536.816,96

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1976

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre
10.241.500	Bancos comerciales y de negocios	46.033.246,00	38.304.285,00
26.817.500	Eléctricas	34.005.649,00	24.901.671,00
5.084.000	Agua y Gas	7.568.322,00	5.635.081,00
12.433.500	Construcción e Inmobiliarias	19.926.478,00	14.048.103,00
753.500	Mineras	783.301,00	647.635,00
321.000	Textiles	493.164,00	216.667,00
8.235.000	Químicas	13.875.288,00	9.849.767,00
3.112.500	Cementos	9.671.630,00	5.073.686,00
13.128.000	Siderometalúrgicas	20.586.544,00	69.175.402,00
725.000	Telefonía	1.156.597,00	956.057,00
349.000	Navieras	448.724,00	386.097,00
21.849.000	Sociedades de inversión	30.392.893,00	27.033.081,00
2.875.000	Acciones no cotizadas, cargo 10 %	11.628.385,00	11.628.385,00
105.922.500		196.542.431,00	207.857.427,00
<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>			
19.054.000	Nimsa	19.123.976,00	19.054.000,00
12.608.000	Hierros de Levante	18.980.092,00	68.035.289,00
2.851.000	Banco Popular Español	14.184.857,00	11.403.715,00
2.600.000	Banco Atlántico	13.036.123,00	10.881.140,00
5.117.000	Sdad. Aparc. Barna	9.928.405,00	6.475.563,00
1.875.000	Banco Central	10.626.880,00	10.626.880,00

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.277-C.

ANSA Y ZUGASTI, S. A.  
(CONSTRUCCIONES)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 5 de octubre del año en curso, se acordó reducir el capital social en ocho millones trescientas setenta mil pesetas (8.370.000 pesetas), quedando fijado, por tanto, como consecuencia de la reducción, en la cantidad de seiscientos treinta mil pesetas (630.000 pesetas).

La reducción se llevará a efecto mediante la disminución del valor nominal de las acciones, y restitución de aportaciones a los socios, en bienes del activo social

San Sebastián, 6 de octubre de 1977.—El Director-Gerente, Jesús Ansa Redondo.—12.673-C. 2.ª 28-10-1977

G. Y S., SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «G. y S. Sociedad Anónima», celebrada el 8 de septiembre de

1977, se acordó reducir el capital social de 15.000.000 a 5.100.000 pesetas, mediante la restitución de 9.900.000 pesetas a los accionistas, en devolución de sus aportaciones. Lo que se pone en conocimiento de los acreedores sociales para los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Administrador único.—12.696-C.

1.ª 28-10-1977

GESBANIF, S. A.  
(GESTA)

Se hace público el extravío del siguiente certificado de participación «Gesta», Fondo de Inversión Mobiliaria.

Certificado 7.642, Titular: Don Elías Toca Mompín. Número de participaciones: 154.

Una vez finalizado el plazo reglamentario de treinta días, salvo reclamación en contrario, esta Sociedad Gestora procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando totalmente anulado y sin valor el extraviado.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—12.280-C.

ESFERA, S. A.  
COMPANIA HISPANO-AMERICANA  
PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 30 de septiembre de 1977.

LL J CH Z LL P M F CH A B CH  
Ñ O S N P Z X P I D T N

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—12.287-C.

FIDECAYA, S. A.

Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.

MADRID

Alcalá, número 79

Premios del sorteo 30 de septiembre de 1977. Simbolos de cédulas premiadas

Totales:

1.º 2.943 2.º 0.173

Parciales:

1.º 9.946	5.º 9.783	8.º 8.749
2.º 6.053	6.º 8.953	9.º 8.603
3.º 2.163	7.º 7.755	10.º 1.939
4.º 4.285		

Barcelona, 30 de septiembre de 1977.—El Apoderado, G. López Plá.—3.551-D.

BLANCO BAÑERES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 24 de noviembre de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio 1976-1977 y aplicación de resultados.

Designación de accionistas censors para el ejercicio 1977-1978.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar al día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 18 de octubre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—3.680-D.

**INVERSION BURSATIL CATALANA, S. A.  
(INBUCASA)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.480.474,00	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de Valores	199.138.191,00	Reservas y Fondos	2.777.863,00
Deudores	68.116,00	Acreedores	1.345.770,00
Gastos de constitución	3.741.794,00	Fondo amortización-Gastos constitución	374.180,00
Resultados del Ejercicio	69.238,00		
	204.497.813,00		204.497.813,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	2.071.790,00	Cupones y dividendos de la Cartera	2.436.464,00
Pérdidas en venta derechos suscripción	246.644,00	Beneficios en venta de títulos	428.375,00
Intereses bancarios	2.889,00	Beneficios en venta derechos suscripción	426,00
Gastos generales	622.748,00	Primas de asistencia a Juntas	1.564,00
	2.944.071,00	Intereses bancarios	10.004,00
		Resultados del Ejercicio	69.238,00
			2.944.071,00

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1976

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre
16.782.250	Bancos comerciales	115.637.305,00	88.478.443,00
1.607.500	Eléctricas	2.586.067,00	1.653.838,00
4.269.000	Construcción	17.348.294,00	12.067.145,00
1.800.000	Mineras	1.365.750,00	1.110.550,00
136.500	Textiles	429.225,00	269.315,00
6.953.500	Químicas	20.010.177,00	20.560.804,00
1.168.500	Cementos	2.901.529,00	3.275.661,00
242.500	Siderometalúrgicas	505.133,00	300.888,00
483.000	Telefonía	1.072.874,00	603.909,00
4.582.500	Inversión mobiliaria	14.929.548,00	9.080.465,00
20.000	Monopolios	67.515,00	62.380,00
10.191.000	Acciones no cotizadas (autorizadas)	18.501.901,00	19.501.901,00
845.000	Acciones con cargo 10 %, libre disposición	2.802.872,00	2.802.872,00
48.971.250		199.138.190,00	159.768.001,00
	<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>		
5.107.500	Banco Zaragozano	49.747.564,00	35.687.773,00
4.072.000	Banco Atlántico	22.073.074,00	17.057.200,00
3.091.000	Banco Comercial Transatlántico	17.846.305,00	13.477.072,00
4.082.500	Compañía Española de Petróleos	12.858.840,00	13.615.875,00
1.734.000	Banco de Gredos	10.611.398,00	7.489.840,00

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.278-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE COMERCIO Y EXPORTACION, S. A.  
(CECESA)**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 7 de octubre de 1977 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social (calle Claudio Coello, número 32, Madrid) el próximo día 15 de noviembre de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en el mismo lugar y hora para el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del nuevo Consejo de Administración, constituido en la última reunión del mismo celebrada, admitiendo las dimisiones habidas y ratificando los nuevos nombramientos de Consejeros y sus cargos.
- 2.º Autorizar al Consejo para que la completa y total administración de la Sociedad recaiga en el Consejero Delegado o sus Procuradores, uniendo su firma a la del Presidente, Vicepresidente o cualquiera de los Consejeros Vocales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea accionista, debiendo tener depositadas sus acciones en el domicilio social o en cualquier Entidad bancaria con cinco días de antelación al día de la celebración de la Junta para poder asistir a la misma.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—Manuel de Sousa e Holstein Beck, Secretario accidental en funciones del Consejo de Administración.—12.705-C.

**PRODUCTOS DE LA VID, S. A.**

TORRIJOS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre, en su domicilio social, en primera convocatoria, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al siguiente día 21.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes a la campaña 1976-1977.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torrijos, 24 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Aguilar Arias.—12.720-C.

**TERMICAS DEL BESOS, S. A.**

BARCELONA-8

Rda. General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª

Amortización de 21.349 obligaciones, emisión 1968, al 7,6704 por 100

El día 28 del corriente mes tuvo efecto el sexto sorteo para la amortización de 21.349 obligaciones de la emisión 1968 de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del Comisario don Juan Insensé Bas, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

1.001 al	1.250	362.501 al	362.750
19.501	19.750	373.251	373.500
24.751	25.000	374.751	375.000
30.751	31.000	376.251	376.500
44.501	44.750	378.501	378.750
49.001	49.250	383.251	383.500
55.001	55.250	385.751	386.000
57.751	58.000	390.501	390.750
61.251	61.500	395.251	395.500
81.251	81.500	399.251	399.500
84.251	84.500	403.001	403.250
88.251	88.500	407.501	407.750
93.251	93.500	413.251	413.500
97.251	97.500	421.251	421.500
109.251	109.500	425.251	425.500
131.251	131.500	428.751	429.000
135.001	135.250	433.751	434.000
141.751	141.849	438.501	438.750
180.501	180.750	441.751	442.000
185.001	185.250	446.251	446.500
188.251	188.500	529.001	529.250
192.751	193.000	534.251	534.500
197.251	197.500	538.751	539.000
203.001	203.250	541.001	541.250
208.251	208.500	542.251	542.500
212.251	212.500	545.751	546.000
217.501	217.750	550.251	550.500
222.501	222.750	553.751	554.000
225.251	225.500	561.501	561.750
229.501	229.750	566.001	566.250
235.751	236.000	571.501	571.750
240.501	240.750	578.001	578.250
245.251	245.500	582.501	582.750
247.251	247.500	603.501	603.750
249.751	250.000	608.501	608.750
254.001	254.250	611.251	611.500
280.501	280.750	614.751	615.000
265.501	265.750	620.001	620.250
278.251	278.500	622.001	622.250
283.751	284.000	625.751	626.000
340.751	341.000	627.751	628.000
346.001	348.250	629.751	630.000
347.501	347.750	646.251	646.500

A partir del 29 de octubre próximo, se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 17 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, Ronda General Mitre, número 126, todos los días laborables, de nueve a trece horas, o en las siguientes Entidades:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 30 de septiembre de 1977.—Térmicas del Besós, S. A.—El Director general, J. M. Badía.—12.259-C.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA  
(ENSIDESA)**

MADRID

Amortización de obligaciones de la «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara» (SIA). Emisión 22 de octubre de 1963. 10.ª serie B, hipotecarias

En el sorteo celebrado el 23 de septiembre de 1977 ante el Notario de Gijón, don Emiliano Javier Migoya Valdés, han

resultado amortizadas las 11.500 obligaciones de dicha emisión que a continuación se relacionan:

1. 101/200	24. 33.701/800	47. 110.101/200	74. 161.301/400	101. 229.101/200	109. 253.101/200
2. 901/1.000	25. 33.901/34.000	48. 111.401/500	75. 162.301/400	102. 235.001/100	110. 254.201/300
3. 4.001/100	26. 35.601/700	49. 112.701/800	76. 166.401/500	103. 235.301/400	111. 254.801/900
4. 4.401/500	27. 36.101/200	50. 117.801/900	77. 167.001/100	104. 237.401/500	112. 255.401/500
5. 9.101/200	28. 39.601/700	51. 119.001/100	78. 178.501/600	105. 244.801/900	113. 258.001/100
6. 11.301/400	29. 39.701/800	52. 121.101/200	79. 184.701/800	106. 250.501/600	114. 259.801/700
7. 11.801/900	30. 40.001/100	53. 122.801/900	80. 184.801/900	107. 250.801/700	115. 259.801/900
8. 12.201/300	31. 49.001/100	54. 123.201/300	81. 190.001/100		
9. 12.301/400	32. 51.101/200	55. 125.301/400	82. 191.401/500		
10. 14.801/900	33. 57.401/500	56. 126.801/700	83. 193.601/700		
11. 15.001/100	34. 77.101/200	57. 127.801/900	84. 197.001/100		
12. 18.901/19.000	35. 80.001/100	58. 131.901/132.000	85. 200.401/500		
13. 19.501/600	36. 82.701/800	59. 136.001/100	86. 201.201/300		
14. 20.001/100	37. 84.201/300	60. 136.401/500	87. 204.401/500		
15. 22.001/100	38. 98.601/700	61. 136.701/800	88. 206.501/600		
16. 22.601/700	39. 100.101/200	62. 138.101/200	89. 207.001/100		
17. 23.001/100	40. 100.801/900	63. 143.001/100	90. 209.601/700		
18. 24.401/500	41. 101.001/100	64. 148.801/900	91. 209.701/800		
19. 25.701/800	42. 102.501/800	65. 149.101/200	92. 212.201/300		
20. 30.201/300	43. 104.801/900	66. 149.701/800	93. 216.201/300		
21. 30.301/400	44. 105.201/300	67. 150.001/100	94. 216.801/900		
22. 32.901/33.000	45. 108.501/600	68. 150.401/500	95. 220.301/400		
23. 33.201/300	46. 108.601/700	69. 150.601/700	96. 223.001/100		
		70. 157.401/500	97. 223.601/700		
		71. 159.901/160.000	98. 223.801/900		
		72. 160.201/300	99. 223.901/224.000		
		73. 160.601/700	100. 228.601/700		

Los tenedores de estos títulos tienen derecho de opción entre el reembolso a la par, deducidos impuestos 18,50 pesetas por título (diecinueve pesetas con cincuenta céntimos) o continuar en posesión del título, manteniéndose el mismo derecho de opción a ejercitar en la fecha de cualquiera de los sorteos posteriores, y el pago de los títulos amortizados se realizará en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, a partir del 22 del actual mes de octubre, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el 31 de diciembre de 1977.  
Madrid, 3 de octubre de 1977.—12.260-C.

MAVALOR, S. A.

MADRID

Paseo de Moret, número 9

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		21.508.009,34	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	16.680,00		Escriturado	200.000.000,00	
Bancos	21.491.329,34		Acreedores		1.337.015,31
Cartera de valores		180.478.077,52	Compras realizadas de valores	280.633,31	
Deudores		617.481,95	Gastos a pagar	1.056.382,00	
Dividendos a cobrar	617.481,95		Resultado de ejercicios		5.016.897,50
Inmovilizado tangible		180.000,00			
Inmovilizado intangible		3.572.344,00			
<b>Total Activo</b>		<b>206.353.912,81</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>206.353.912,81</b>

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		445.033,60	Cupones y dividendos de la cartera		5.029.879,06
Gastos de personal		698.591,00	Beneficios en venta de títulos		1.070.878,00
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		517.635,97	Beneficios en venta de derechos de suscripción		972,15
Intereses bancarios y gastos y productos financieros		169.188,05	Intereses bancarios		370.059,39
Otros gastos		559.486,00			
Resultado del ejercicio		4.083.651,98			
<b>Total Debe</b>		<b>6.471.588,60</b>	<b>Total Haber</b>		<b>6.471.588,60</b>

Composición de cartera al 31 de diciembre de 1976

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Actividad	Valor nominal	Valor contable
Papeleras	2.367.000	6.061.817	Eléctricas	6.655.500	8.492.821
Químicas	3.087.500	8.342.105	Comercio	3.184.000	7.942.073
Cerámica y cristalerías	1.100.000	8.804.935	Bancos	7.285.500	38.894.383
Siderometalúrgica	1.104.000	2.771.531	Inversión	3.746.000	7.201.961
Industrial automóvil	1.062.000	1.127.307	Varios	37.720.000	40.155.204
Constructoras	19.886.000	52.681.940	<b>Total</b>	<b>87.137.500</b>	<b>180.478.077</b>

Títulos en propiedad de «Mavalor, S. A.», cuyo porcentaje sobrepasa el 5 por 100 sobre el patrimonio

Títulos	Valor nominal
Acciones El Encinar	19.098.000
Acciones Metalibérica	15.000.000
Acciones Facosa	22.000.000

## INVERSIONES PROGRAMADAS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		76.231.989,97	Capital desembolsado .....		200.000.000,00
Banco .....	76.231.989,97		Escriturado .....	200.000.000,00	
Cartera de valores .....		187.505.457,38	Reservas y fondos .....		35.390.891,30
Deudores .....		881.066,73	Reserva legal .....	8.472.751,78	
Dividendos a cobrar .....	229.242,63		Fondos de fluctuación de valores .....	18.945.503,56	
Por venta de valores .....	652.624,10		Resultados pendientes de aplicación .....	9.972.635,96	
Inmovilizado intangible .....		3.580.549,00	Acreedores .....		4.893.825,50
			Por compras de valores .....	4.893.825,50	
			Diversas .....		600.000,00
			Resultados del ejercicio .....		27.314.326,28
Total Activo .....		268.199.043,08	Total Pasivo .....		268.199.043,08

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....		15.289.477,92	Cupones y dividendos de la cartera .....		4.401.574,91
Pérdida en venta de derechos de suscripción .....		2.521.730,94	Beneficio en venta de títulos .....		43.953.085,69
Inmovilizado intangible (amortizaciones) .....		350.000,00	Beneficio en venta de derechos de suscripción .....		1.654.311,41
Intereses bancarios .....		323.303,46	Intereses bancarios .....		871.258,11
Gastos varios .....		5.081.391,52			
Resultado del ejercicio .....		27.314.326,28			
Total Debe .....		50.880.230,12	Total Haber .....		50.880.230,12

## Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Actividad	Valor nominal	Valor contable
Bancos .....	11.298.250,—	48.330.473,57
Eléctricas .....	17.486.000,—	15.520.145,59
Comercio .....	3.697.000,—	11.899.816,54
Constructoras .....	44.500,—	259.103,92
Inversiones .....	230.000,—	531.484,—
Papeleras .....	181.000,—	484.084,50
Químicas .....	935.000,—	2.216.075,44
Metálicas .....	75.000,—	229.926,24
Inmobiliarias .....	4.571.000,—	5.864.630,58
Bonos del Tesoro .....	102.000.000,—	102.169.717,—

Titulos en propiedad de Inversiones Programadas, S. A., cuyo porcentaje sobrepasa el 5 por 100 del patrimonio

Titulos	Valor nominal
Bonos del Tesoro .....	102.000.000,—

Madrid, 5 de agosto de 1977.—12.265-C.

APARTAMENTOS TENERIFE, S. A.  
(APARTESA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Méndez Núñez, número 61, 2.º

Se convoca a Junta general extraordinaria a los socios de «Apartamentos Tenerife, S. A.», en el domicilio social, calle Méndez Núñez, número 61, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife, el día 30 de noviembre de 1977, a las dieciocho horas, para proceder de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Ratificar los acuerdos que procedan de la anterior Junta.
- Aprobar los precios y condiciones de venta de los apartamentos que componen el edificio propiedad de esta Sociedad, sito en la urbanización «Costa Caricia».
- Ratificar, si procede, en sus funciones a las personas encargadas por la Sociedad de la puesta a punto y venta del edificio referido.
- Informe sobre la situación económica y amortización, si procede, de las deudas de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo.—12.628-C.

URALITA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS  
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Convocatoria de Asamblea constituyente  
del Sindicato de Obligacionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por el presente anuncio a los señores suscriptores de obligaciones de la emisión realizada por «Uralita, S. A.», con fecha 10 de septiembre de 1976, para celebrar la Asamblea constituyente del Sindicato. Dicha reunión se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Mejía Lequerica, número 10, de Madrid, el próximo día 15 de noviembre de 1977, a las doce horas.

El orden del día es el siguiente:

- Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional, nombrado en la escritura de emisión.
- Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- Nombramiento de Comisario definitivo.
- Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de títulos que integran la emi-

sión, y que justifiquen la propiedad de los mismos, u ostenten la debida representación. Dichas obligaciones deberán estar depositadas en las Entidades de crédito, Cajas de Ahorro o Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la debida antelación.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Comisario provisional, Andrés Gutiérrez Cuadrado.—12.021-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE  
Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963

El día 31 del actual mes de octubre vence el cupón número 42, de un importe bruto de 34,75 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 27,80 pesetas, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los bancos: Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Vizcaya, Popular, Español, Condal, Zaragozano, Banca Catalana, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 17 de octubre de 1977.—12.630-C.

## TECNICA ASEGURADORA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	10.035.750,—	Capital .....	50.000.000,—
Caja y Bancos .....	25.082.192,67	Reservas regularización de balance, Decreto-ley 12/1973.	18.710.031,71
Valores mobiliarios .....	58.142.232,—	Otras reservas .....	159.683,—
Inmuebles .....	42.930.957,50	Reservas técnicas legales .....	173.875.711,—
Anticipos sobre pólizas .....	81.000,—	Reservas comisiones pendientes .....	8.245.380,—
Delegaciones y agencias .....	11.477.582,42	Reaseguro aceptado .....	912.089,—
Recibos de prima pendientes de cobro .....	57.617.794,—	Reaseguro cedido .....	37.153.946,—
Coaseguradores .....	521.063,52	Delegaciones y agencias .....	1.518.162,18
Reaseguro aceptado .....	1.202.908,—	Coaseguradores .....	114.680,—
Reaseguro cedido .....	61.035.192,—	Acreedores diversos .....	8.472.939,22
Deudores diversos .....	506.704,—	Pérdidas y ganancias, ejercicio actual .....	12.523,24
Intereses pendientes de cobro .....	412.080,82		
Fianzas .....	241.200,—		
Gastos de constitución .....	536.789,—		
Gastos de organización .....	598.075,—		
Mobiliario, instalación y material .....	21.894.826,10		
Comisiones descontadas en Vida .....	1.137.502,—		
Pérdidas y ganancias, ejercicios anteriores .....	5.924.466,52		
	299.175.145,35		299.175.145,35

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Ramo automóviles voluntario .....	13.813.148,66	Ramo accidentes .....	11.811.400,19
Ramo automóviles obligatorio .....	5.137.863,04	Ramo cinematografía .....	2.156,—
Ramo construcción .....	174.375,—	Ramo incendios .....	2.758.655,92
Saldo acreedor, ejercicio actual .....	12.523,24	Ramo responsabilidad civil .....	94.984,52
		Ramo robo .....	1.014.852,52
		Ramo roturas .....	418.433,—
		Ramo transportes .....	2.466.791,79
		Ramo vida .....	572.556,—
	18.937.909,84		18.937.909,84

Barcelona, 23 de junio de 1977.—Alberto Bernaldo Rusiñol.—6.149-4.

MAQUINARIA Y METALURGIA  
ARAGONESA, S. A.

## Ampliación de capital

Por autorización de la Junta general extraordinaria de 30 de abril de 1977, el Consejo de Administración ha acordado efectuar la ampliación de capital social en la proporción de cinco acciones nuevas por cada cuatro que se posean, y acciéndose a los beneficios del Real Decreto 15/1977, de 25 de febrero. (Regularización de balance, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre).

El plazo para esta operación se ha fijado del 15 de octubre al 15 de noviembre.

Para detalles complementarios de esta operación dirigirse a los Bancos y Cajas de Ahorros domiciliados en Zaragoza.

Zaragoza, 4 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—3.593-D.

## IBERICA BULLMERWERK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1977, a las once horas, en el «Hotel Castell de Mata», de Mataró, y no reuniéndose quórum suficiente en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 16 de noviembre de 1977, a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Rendición de cuentas por parte del Administrador señor don Eduardo Trens Berenguer.

Segundo.—Presentación de los libros sociales.

Tercero.—Situación económica de la Sociedad y medidas legales a adoptar con respecto a la misma.

Cuarto.—Examen y, en su caso aprobación del inventario-balance cerrado en

31 de diciembre de 1976, sus cuentas, resultados y Memoria anual.

Quinto.—Gestión de los Administradores.

Sexto.—Aplicación de resultados.

Séptimo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Mataró, 10 de octubre de 1977.—El Administrador, Gunter Otto Stumpf.—12.697-C.

## CLUB NAZARET, S. A.

## JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 29 del citado mes, en segunda, en su domicilio social, Huerta de San Silverio (kilómetro 1 de la carretera de Jerez a Cortes), con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
2. Informe general sobre actividades deportivas.
3. Informes Vocalía de Administración.
4. Propuesta sobre aumento de cuotas.
5. Informes de Dirección.
6. Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 19 de octubre de 1977.—El Secretario general del Consejo de Administración.—3.738-D.

## SOCOREX, S. A.

La Sociedad mercantil «Socorex, S. A.», en su Junta general extraordinaria y uni-

versal celebrada en su sede social, previo acuerdo unánime de todos sus accionistas el día 26 de septiembre de 1977, tomó entre otros el siguiente acuerdo: Disolver y liquidar definitivamente la Compañía mercantil «Socorex, S. A.», a todos los efectos legales procedentes, aprobando como balance final de la Sociedad al 31 de agosto de 1977, y que es el siguiente:

Pérdidas y ganancias: Un millón de pesetas.

Capital: Un millón de pesetas.

Todo ello se publica a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario, Christian Thams.—12.689-C.

## MASSANES Y GRAU, S. A.

## SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Narciso Monturiol, s/n.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de noviembre de 1977, a las diez horas, para tratar los asuntos del siguiente

## Orden del día

1.º Ampliación del capital social, con cargo a la Cuenta Regularización, Ley 76/1961.

2.º Incremento de la remuneración a los Consejeros.

3.º Asuntos varios.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de acciones de la Sociedad que hayan depositado las mismas o el resguardo de la Entidad bancaria o establecimiento de crédito en que se hallen depositadas, en la Caja social, con una an-

telación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

San Justo Desvern, 26 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Cajal Gutiérrez.—12.818-C.

#### HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 16 DE MAYO DE 1966

##### Convocatoria Asamblea extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por el presente anuncio a los señores suscriptores de obligaciones de la emisión realizada por «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», con fecha 16 de mayo de 1966, para celebrar Asamblea extraordinaria del Sindicato. Dicha reunión se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad en Sevilla (calle Héroes de Toledo, 71), el próximo día 15 de noviembre, a las diecisiete treinta horas.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Estudio de propuestas de la Sociedad y adopción de los acuerdos necesarios para la efectividad de las mismas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de títulos que integran la emisión y que justifiquen la propiedad de los mismos u ostenten la debida representación. Dichas obligaciones deberán estar depositadas en las Entidades de crédito, Cajas de Ahorros o Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la debida antelación.

Sevilla, 27 de octubre de 1977.—El Comisario.—12.823-C.

#### HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE 17 DE ABRIL DE 1963

##### Convocatoria Asamblea extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por el presente anuncio a los señores suscriptores de obligaciones de la emisión realizada por «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», con fecha 17 de abril de 1963, para celebrar Asamblea extraordinaria del Sindicato. Dicha reunión se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad en Sevilla (calle Héroes de Toledo, 71), el próximo día 15 de noviembre, a las dieciséis treinta horas.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Estudio de propuestas de la Sociedad y adopción de los acuerdos necesarios para la efectividad de las mismas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de títulos que integran la emisión y que justifiquen la propiedad de los mismos u ostenten la debida representación. Dichas obligaciones deberán estar depositadas en las Entidades de crédito, Cajas de Ahorros o Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la debida antelación.

Sevilla, 27 de octubre de 1977.—El Comisario.—12.824-C.

#### COMPANIA DE PROMOCION Y EXPLOTACION DE NEGOCIOS, S. A.

##### (COPRENSA)

##### Junta general extraordinaria

De acuerdo con los artículos pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de noviembre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 17 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el bar «Vansar», sito en la calle de Alcalá, número 65, para tratar del siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Estado de cuentas y aprobación de las mismas.
- Informe sobre situación y nueva directriz de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—Félix Fernández Fernández, Consejero Delegado.—12.828-C.

#### HOTELES BAJAMAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 22 de octubre del presente año, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de las Piscinas, número 2, en la ciudad de La Laguna, Bajamar, el próximo 15 de noviembre de 1977, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, el mismo día, a las diecinueve horas y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1) Modificación de los Estatutos de la Sociedad en sus artículos 5.º, 7.º, 16 y 24

y aquellos que resulten afectados en razón de concordancia.

- 2) Ampliación de capital.
- 3) Elección de Consejeros.
- 4) Dar cuenta de la marcha económica de la Sociedad.

Bajamar, La Laguna, 22 de octubre de 1977.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración de «H. O. B. A. S. A.», Angel Centurión Hernández.—El Secretario, Antonio Díaz Duque.—12.805-C.

#### HARINO PANADERA VASCO-NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, el 17 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976-77.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977-78.
- 4.º Nombramiento de interventores de acta.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 25 de octubre de 1977.—El Presidente, Ramón Iriondo.—3.805-D.

#### PROMOCIONES PROCASA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general de accionistas

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas treinta minutos del día 15 del próximo mes de noviembre del año en curso, en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 38, de Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Posible aumento del capital social y consiguiente nueva redacción del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—Javier Quílez y Martínez de la Vega, Presidente del Consejo de Administración.—12.836-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosc de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosc de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosc de Puerta del Sol, 13.
- Quilosc de Alcalá-Fellpe II.
- Quilosc de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosc de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).